

Con las bombas de aviones enemigos llegan "regalos" utiles a los nipones

(De la Agencia Dorem)

Desde una base japonesa en Birmania, 3 de abril.—Además de realizar desastrosos ataques contra el enemigo, nuestras fuerzas están difundiendo de "regalos" de la Casa Blanca que los aviones enemigos dejan caer en intervalos. Estos "regalos" incluyen bombas incendiarias, paracaidistas y alimentación.

En cada raid los aviones enemigos dejan caer numerosas bombas incendiarias que vienen a ser un buen sustento para la leña. Después de cada raid nuestros mandatarios hacen una recorrida para recuperar los trastos arrojados de las bombas y que sirven para hervir agua. Con una libra de esta "confabulación" del enemigo, un tanque lleno de agua puede ser hervido fácilmente, permitiendo a muchos soldados disfrutar de un baño caliente.

Con cada avión enemigo abatido por nuestras fuerzas dos o

tres pilotos enemigos llegan a tierra en paracaídas. Despues de capturarlos a los paracaidistas enemigos, nuestras fuerzas cortan las paracaidas en pedazos y dejan ellos bienes preciosos, tabaco y hasta cimarras.

Con respecto a los alimentos, los aviones de transporte enemigos suelen aparcar a hurtadillas dejando caer alimentos destinados para tropas enemigas que han desembarcado recientemente de los aviones. Sin embargo, como las tropas enemigas fueron dispersadas por la fuerte avalancha de nuestras fuerzas y los transportes enemigos temen ser descubiertos ellos dejan caer rápidamente sus provisiones y huyen.

Como resultado, muchos provisiones han caído dentro de las líneas japonesas. Los suministros incluyen la carne de toro en lata, bimbiute y otras cosas agradables al paladar.

487 aviones han abatido...

(Continuación de la página 1) total de 83."

Más aviones fueron abatidos por los nipones

(Espectáculo a LA VANGUARDIA)

Tokio, 5 de abril.—Con las decisivas batallas aéreas entre las fuerzas japonesas y las anti-Eje intensificándose en todo el frente del Asia Oriental Mas Grande, los aviones del brazo aéreo del Ejército japonés durante el mes de marzo último revelan un aumento comparado con los del mes de febrero.

Como habían anunciado los Cuartel Generales Imperiales en tarda, las fieras aguas del ejército atacante abatieron 321 y drafaron gravemente 188 aviones anti-Eje el mes pasado. Estos triunfos corresponden a un aumento de 80 aviones comparados con los del mes de febrero último, durante el cual la fuerza aérea del ejército abatió o dió gravemente un total de 407 aviones.

Es lamentable en este respecto que nuestras perdidas el marzo último—44 aviones que se lanzaron los objetivos enemigos o que no han vuelto aun a sus bases y otros 49 que fueron seriamente dañados al suelo, haciendo un total de también aumentaron en 12 sombradas con los de febrero durante cuyo tiempo perdieron 80.

El número de aviones anti-Eje que atacaron diferentes puntos en el frente del Asia Oriental Mas grande durante los dos meses demuestran hostilidades intensificadas y auras de combate en el aire más concentradas.

Sobre China, los atacantes au-

mentaron de 160 en enero a 188 el febrero último y luego a 383 en marzo último, demostrando claramente que la ofensiva anti-Eje ha aumentado gradualmente, particularmente en el aire. Se ha dado cuenta de que varios bombarderos Boeing B-29 volaron recientemente a Kowling, provincia de Yunnan, con vistas a reforzar al 14.o cuerpo aéreo americano en China.

Por el contrario, sobre Indo-China Francesa, Tailandia y la región nororiental, los atacantes anti-Eje el marzo último disminuyeron de 56 comparados con los del mes de febrero. La razón es que el campo anti-Eje ha tenido que usar no solamente aviones de transporte sino también muchos de sus bombarderos y aviones de combate para el transporte de provisiones y para el rescate de tropas paracaidistas que descendieron en el sector de Khatia en Birmania.

Sobre Nueva Guinea, por otra parte los atacantes anti-Eje el marzo último aumentaron en unos 400 comparados con los de febrero, simultáneamente con la intensificación de las hostilidades en tierra.

Sobre la isla de Bougainville, los atacantes súbitamente aumentaron en 1.754, de 4.296 en febrero último a 6.050, en marzo último, afectados por la positiva acción de las fuerzas japonesas de la isla sobre la posición fortificada anti-Eje en el Cabe Torokina, lanzada a principios de marzo. Se ha demostrado que la fuerza aérea anti-Eje en el sudeste del Pacífico concentró su fuerza en el reciente de los defensores de Torokina.

Como ejemplo el Netaji mencionó la movilización total de los indios en el Asia Oriental, quienes, saliendo al frente, se unieron voluntariamente al ejército nacional indio.

Los indios que han estado dejándose llevar por el individualismo, ahora salen al frente para contribuir con sus esfuerzos a los intereses de todo el mundo, dijo el Netaji, añadiendo que en Nueva Birmania, durante los últimos meses, los indios han expresado su voluntad de ceder todo cuanto poseen al gobierno provisional.

Declaró: "Ayer el indio más rico de aquí me hizo entrega de un cheque en blanco y una declaración de su cuenta en el banco, diciéndome que escribiese la cantidad que quisiese". Recalcó que una vez que la influencia extranjera fuese eliminada de la India, los indios saldrían contentos al frente para cooperar.

Las dos proclamas del gobierno provisional

Refiriéndose a las dos proclamas expedidas por el gobierno provisional, el Netaji aseguró que la primera proclama garantizaba al pueblo indio que el ejercicio nacional indio que iba a la India, lo protegería, advirtiendo al pueblo indio lo que debía esperar y no dejarse engañar por la propaganda inglesa. Dijo que durante la campaña de Birmania, los ingleses infundieron un fiero movimiento de propaganda que hizo que 500.000 indios evacuaran estérilmente Birmania.

Los ingleses podrían intimidar a las masas indias para que destruyan todo y huyan diciéndoles que van a ser muertos.

Desenvolvimiento de Indaw

(De la Agencia Dorem)

En alguna parte de Birmania, 5 de abril.—Las tropas enemigas que comprenden proximamente una brigada perteneciente a la 26.ª división, que se batieron apresuradamente en retirada desde una posición en las cercanías de la garraña que conduce a Palet, han sido totalmente cercadas por las unidades japonesas que avanzan desde el oeste.

Estas tropas enemigas han estado tratando de contraatacar en concreto alrededor de una brigada de los restos de la 23.ª división inglesa. Cortada la retaguardia del enemigo por nuestras unidades que avanzan desde el oeste, el aniquilamiento de estos soldados enemigos es ya de esperar.

El ejército nacional

India capture Timsh

(De la Agencia Dorem)

Desde el frente sur-indio-birmano, 5 de abril.—Avanzando rápidamente hacia el norte a lo largo del valle de Kaladan, una unidad del ejército nacional indio bajo el mando de un comandante, capturó de un solo golpe Timsh, el punto basíco enemigo a diez kilómetros al sur de Kaladan, y unió fuerzas con una unidad japonesa que avanzó hacia el sur después de haber cortado la retirada del enemigo.

En esta batalla, que era su primera, el ejército nacional indio consiguió brillantes resultados matando numerosos enemigos y capturando un elevado número de ametralladoras, pistolas automáticas y municiones.

Las bajas de dos soldados indios que atacaron y exterminaron a un grupo de veinte soldados enemigos, fue el hecho más destacado del ejército nacional indio en la batalla.

En la madrugada del 30 de marzo, una unidad especial de servicio bajo el mando de un teniente, recibió órdenes de proceder como vanguardia para la captura de la aldea de Timsh. Esta unidad avanzó a lo largo de la orilla derecha del río Kaladan que se hallaba envuelto por una densa neblina.

Una fuerza de unos 500 soldados del África Occidental, estable dentro de él. El Sargento Kurashima y el soldado de primera clase Shikuram, fueron encogidos para guías de la unidad India.

Mientras clareaba el cielo sobre el ancho valle a lo largo del río Kaladan, ellos avanzaron sobre el enemigo.

Desenvolvimiento de Indaw

(De la Agencia Dorem)

Tan pronto como los aviones

NO QUIEREN NI QUE LOS NEGROS VOTEN

Unos demócratas en América quieren control "blanco" sobre las elecciones

(De la Agencia Dorem)

Desde una base japonesa en Birmania, 3 de abril.—Además de realizar desastrosos ataques contra el enemigo, nuestras fuerzas están difundiendo de "regalos" de la Casa Blanca que los aviones enemigos dejan caer en intervalos. Estos "regalos" incluyen bombas incendiarias, paracaidistas y alimentación.

Con respecto a los alimentos, los aviones de transporte enemigos suelen aparcar a hurtadillas dejando caer alimentos destinados para tropas enemigas que han desembarcado recientemente de los aviones. Sin embargo, como las tropas enemigas fueron dispersadas por la fuerte avalancha de nuestras fuerzas y los transportes enemigos temen ser descubiertos ellos dejan caer rápidamente sus provisiones y huyen.

Como resultado, muchos provisiones han caído dentro de las líneas japonesas. Los suministros incluyen la carne de toro en lata, bimbiute y otras cosas agradables al paladar.

Los caudillos demócratas de los estados del sur expidieron una declaración negando que la decisión viola los "derechos del estado", perjudicando las relaciones interraciales predominantes en el sur y amenazando crear una grave situación.

Los informes de Washington dicen que la decisión de la Corte Suprema ha levantado la posibilidad de que algunos estados del sur abandonen el sistema de las elecciones primarias y vuelvan al método de seleccionar candidatos políticos mediante convenciones.

El Senador John H. Overton, demócrata de Louisiana, indicó también la probabilidad de que se abandonen las elecciones primarias para "sostener la regla de la supremacía blanca."

Nuevo orden en...

(Continuación de la página 1) de liberación

El Netaji declaró que una institución que está en contra de este principio tiene que desaparecer. Dijo que como política social esta fundamentalmente opuesta a la de los ingleses que sofocan a la población India con ciertas instituciones que son enteramente atávicas. Dijo que la política es liberar a todo el Asia Oriental política y económicamente.

Este va a resultar no solamente la más grande revolución política, sino también la más grande revolución económica. Añadió que el no espera mucha dificultad o oposición, puesto que la influencia inglesa ha sido eliminada de la India, añadiendo que el pueblo印io acatará con júbilo el nuevo orden.

Como ejemplo el Netaji mencionó la movilización total de los indios en el Asia Oriental, quienes, saliendo al frente, se unieron voluntariamente al ejército nacional indio.

Los indios que han estado dejándose llevar por el individualismo, ahora salen al frente para contribuir con sus esfuerzos a los intereses de todo el mundo, dijo el Netaji, añadiendo que en Nueva Birmania, durante los últimos meses, los indios han expresado su voluntad de ceder todo cuanto poseen al gobierno provisional.

Declaró: "Ayer el indio más rico de aquí me hizo entrega de un cheque en blanco y una declaración de su cuenta en el banco, diciéndome que escribiese la cantidad que quisiese". Recalcó que una vez que la influencia extranjera fuese eliminada de la India, los indios saldrían contentos al frente para cooperar.

Las dos proclamas del gobierno provisional

Refiriéndose a las dos proclamas expedidas por el gobierno provisional, el Netaji aseguró que la primera proclama garantizaba al pueblo indio que el ejercicio nacional

indio que iba a la India, lo protegería, advirtiendo al pueblo indio lo que debía esperar y no dejarse engañar por la propaganda inglesa. Dijo que durante la campaña de Birmania, los ingleses infundieron un fiero movimiento de propaganda que hizo que 500.000 indios evacuaran estérilmente Birmania.

Los ingleses podrían intimidar a las masas indias para que destruyan todo y huyan diciéndoles que van a ser muertos.

La segunda proclama, que establece

cuatro aviones Douglas B-23 y siete helicópteros.

Los atacantes soltaron también bombas sobre las baterías antiaéreas silenciando a la mayoría de ellas, además de dañar grandemente la pista y otras instalaciones militares. Todos los aviones japoneses regresaron a su base indiana.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE
OF MANILA
A. E. No. 187
In the matter of the testate estate of
the late Feliciano Gamboa,
ORDER

On the 1st day of February, 1944, a document having been filed with the Court by the last will and testament of the late Feliciano Gamboa, and accompanied by a petition requesting the Court the allowance and admission to probate of the said last will and testament and the summary settlement of the estate of the same, it is ordered that the deceased Feliciano Gamboa, inasmuch as the value of the said estate does not exceed Six Thousand Pesos (P6,000.00).

The Court hereby sets the hearing of the petition for the probate of the above will and testament and the summary settlement on April 21, 1944, at 9:30 A. M., at which time the parties concerned may appear and contest either orally or in writing the allowance of the last will and testament and the summary settlement of the estate of the deceased.

Let this order be published in the "LA VANGUARDIA" a newspaper of general circulation in this City, once a week for three consecutive weeks, at the expense of the petitioner.

MANILA, Philippines, March 21, 1944.
ROMAN A. CRUZ, Judge
(25-30-6 abr.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE
OF MANILA
Case No. 627
Intestate estate of Ruperto Santos
Kamangu and Maria E. de Santos
Decedent

ORDER
A petition having been filed by Venancio Santos, third child of Atty. Salvador R. Lopez, for the summary settlement of the estate of the deceased Ruperto Santos Kamangu, who it is alleged died on May 5, 1943, and of the deceased Maria E. de Santos, who it is also alleged died on April 10, 1940, and both of whom were residents of the City of Manila at the time of their death.

WHEREFORE, notice is hereby given to all interested parties to appear before the Court on April 17, 1944, at 9:30 A. M., and to state their objections, if any, to the above petition.

Let this order be published in the "LA VANGUARDIA" a newspaper of general circulation in this City, once a week for three consecutive weeks, at the expense of the petitioner.

MANILA, Philippines, March 21, 1944.
ROMAN A. CRUZ, Judge
(25-30-6 abr.-44)

REPUBLICA DE FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE MANILA
Sala III
No. 600
Intendente del fondo
Clemente de la Cruz
ORDEN

Habiéndose presentado por la solicitante, te. Carmelita Legarre, una escritura fechada 18 de febrero de 1944, estableciendo que el deceso de su marido, el heredero del fondo arriba nombrado les bienes dejados por él mismo, el valor bruto de los cuales no excede de P6,000.

POR LA PRESENTE, SE SERALA para la vista de dicha escritura el día 10 de Abril de 1944, a las 9:30 A. M. En el acto de la vista podrán comparecer todas aquellas personas que tengan alguna reclamación contra el citado fondo o que se opongan a la adjudicación solicitada, expidiéndose sus razones de palabra o por escrito.

Publicándose una vez a la semana, en tres ediciones consecutivas, una vez a la semana, en el periódico "LA VANGUARDIA", para conocimiento público.

MANILA, I. F., Marzo 14, 1944.
ROMAN A. CRUZ
(25-31-6 abr.-44)

REPUBLICA DE FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE MANILA Civil Case No. 964
Intendente del fondo
Pascual de los Santos
ORDEN

Habiéndose presentado por la solicitante, te. Alvarado Gatchalian, por medio de su abogado Sr. Niceto Valio, una petición de ejecución de la sentencia fechada 18 de febrero de 1944, pidiendo que, previo los trámites legales, se adjudique sumariamente a favor de los herederos del fondo arriba nombrado los bienes dejados por él mismo, el valor bruto de los cuales no excede de P6,000.

POR LA PRESENTE, SE ordena que se celebre a vista dicha petición para el día 21 de Abril de 1944, a las 9:00 horas, en la sala de audiencias de la Corte, en la fecha anteriormente mencionada, ante el juez de la Sala de Vista de esta instancia, el juez de la Sala de Audiencias, quien deberá comparecer a la vista y comparecer en la audiencia mencionada, una vez a la semana, en el periódico "LA VANGUARDIA", de circulación general de Filipinas.

ASÍ SE ORDENA.
Lingayen, Pangasinan, Filipinas, hoy 17 de Marzo de 1944.
SOTERO RODAS, Juez
(20-31-6 abr.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE
OF MANILA Civil Case No. 2094
Mus Venora Bumba, Plaintiff vs.
Victor Bumba, Defendant
ORDEN MONS.

WHEREAS, the Hon. Roman A. Cruz, Judge of the Court of First Instance of Manila, Branch I, entered an order in the above entitled case on March 21, 1944, which reads as follows:

"Upon appearance of the complainant supported by affidavit of his attorney, it is hereby ordered that the defendant Victor Bumba and for said reason said defendant cannot be served with summons and that the action refers to the personal status of the plaintiff";

"Upon motion of the plaintiff, it is hereby ordered that the defendant be summoned by publication, and the Clerk of this Court is hereby directed to publish, at the expense of the petitioner, the summons in the "LA VANGUARDIA", a newspaper of general circulation published in Manila, during three consecutive weeks, on the date of the order, and to cause the same to be served with summons through other processes except by publication, and considering,

further that a cause of action exists against said respondent in respect to which service is to be made, said motion is hereby granted;

"IT IS ORDERED: That the Clerk of this Court deposit a copy of the complaint and summons, together with a copy thereof upon the plaintiff, c/o Atty. Adelio A. Scheerer, 219 Rizal Street, Manila. If he fails to file his answer on the date aforementioned, the plaintiff shall file his answer on the date of the order, and demand from the Court the relief applied for in the complaint.

"It is further ordered that the Clerk of this Court deposit a copy of the complaint and summons, together with a copy thereof upon the defendant, c/o Atty. Jose P. Garcia, 101 Rizal Street, Manila. If he fails to file his answer on the date aforementioned, the plaintiff shall file his answer on the date of the order, and demand from the Court the relief applied for in the complaint.

"IT IS ORDERED: That the Clerk of this Court deposit a copy of the petition and summons, together with a copy thereof upon the defendant, c/o Atty. Jose P. Garcia, 101 Rizal Street, Manila. If he fails to file his answer on the date aforementioned, the plaintiff shall file his answer on the date of the order, and demand from the Court the relief applied for in the petition.

MANILA, Philippines, March 22, 1944.
ROMAN A. CRUZ, Judge
(25-30-6 abr.-44)

PASCUAL, Clerk of Court
(25-30-6 abr.-44)